

ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO NUEVE. - En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, a las once horas del día once de Mayo de dos mil veinte. Reunidos el Concejo Municipal Administración 2018-2021, en Sesión de carácter Ordinaria, previamente convocada de conformidad al Artículo treinta y siete y treinta y ocho del Código Municipal; siendo presidida por Licenciado Rafael Alejandro Nómez Solano y estando presentes el señor Síndico Municipal, Licenciado Cayetano Joel del Cid Zelaya Quintanilla, Primera Regidora Propietaria Olma Areli Asalia Aguirre de Flores; Segundo Regidor Propietario Rogel Everaldo Hernández Palacios, Tercera Regidora Propietaria Maritza del Carmen Cruz Cruz, Cuarto Regidor Propietario Rene Mauricio Reyes Orellana, Quinto Regidor Propietario Juan Roberto Arucha Lara; Octavo Regidor Propietario, José Isidro Márquez Martínez, y los Regidores Suplentes: Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta y Segundo Regidor Suplente Francisco Ernesto Meléndez Segovia; **ACUERDO NUMERO UNO:** Notando el Alcalde Municipal que el Sexto Regidor Propietario Sergio Manuel Peñate Fajardo, no ha asistido a la sesión, propone que se nombre al Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta para que desempeñe dicho cargo; el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar para esta sesión como Sexto Regidor Propietario al Primer Regidor Suplente José Edwin Piche Argueta; **ACUERDO NUMERO DOS:** Notando el Alcalde Municipal que la Séptima Regidora Propietaria Ana Gulnara Marroquín Joachin, no ha asistido a la sesión propone que se nombre al Segundo Regidor Suplente Francisco Ernesto Meléndez Segovia para que desempeñe dicho cargo; el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Nombrar para esta sesión como Séptimo Regidor Propietario al Segundo Regidor Suplente Francisco Ernesto Meléndez Segovia; **existiendo el Quórum** para la sesión de este día, el señor Alcalde da lectura a la agenda, que contiene: **UNO** Comprobación de Quórum y Llamamiento; **DOS** Oración; **TRES** Lectura y Aprobación de Agenda; **CUATRO**, Lectura y Aprobación de Acta Anterior; **QUINTO**, Punto Único: Informe y Solicitudes de Alcalde; declara abierta la sesión el señor Alcalde y agotados los tres primeros puntos, la señora Secretaria Municipal da comienzo a la lectura del **ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO OCHO**, del veintinueve de Abril de dos mil veinte, tomando el **ACUERDO NUMERO TRES** que dice: El Concejo Municipal en uso de las facultades legales que el Código Municipal le otorga, por unanimidad por haberse incorporado durante la lectura del acta la Regidora Ana Gulnara Marroquín Joachin **ACUERDA:** Ratificar en todo su contenido el **ACTA EXTRA ORDINARIA NUMERO OCHO**, del veintinueve de Abril de dos mil veinte. -

---- Hago Costar que durante la lectura del acta se incorporaron además los Regidores Camilo Ederson Castro Portillo y Sergio Manuel Peñate Fajardo. ----

--- QUINTO PUNTO: PUNTO ÚNICO: INFORME Y SOLICITUD DE ALCALDE:

----- El Alcalde Municipal Alejandro Nómez informa: En relación a la situación de la pandemia, ya tenemos nueve casos confirmado hasta el día de ayer, igual seguimos sin tener información ni datos de donde son dichos casos, porque no es parte del protocolo que les hagan ver a los alcaldes de donde son; así lo están manejando en todo el país. Con la nueva cuarentena especial, hay una serie de restricciones mas, hemos colaborado en lo que se nos ha solicitado principalmente en el tema del mercado municipal en la verificación del DUI de las personas que pueden o no ingresar a dicho establecimiento; eso hemos estado haciendo paralelo con todo lo que nosotros desde el inicio hemos estado realizando como los puntos de sanitización, entrega de víveres con fondos de la

municipalidad etc.; continúo aclarando que no hemos recibido absolutamente nada de parte del gobierno para solventar la situación; aclaro que lo que ha habido es colaboración de la PNC, han estado en los puntos de sanitización; en algunos puntos la gente no esa colaborando y ha solicitud de los ciudadanos se han pasado los datos a la autoridad competente que es la PNC.- En relación a las gastos que se han realizado del siete al once de mayo informa: Se han comprado noventa pares de guantes para los empleados de Desechos Sólidos por un monto de doscientos veintiocho dólares con cincuenta y nueve centavos; dieciséis mega bidones de cincuenta litros, compra de sanitización anti bacterias por un monto de cinco mil once dólares con ochenta y ocho centavos, haciendo un total de gastos de ahora de cinco mil quinientos cincuenta y tres dólares con setenta y un centavos y un total global de sesenta y nueve mil seiscientos setenta y siete dólares con noventa y tres centavos. La Regidora Ana Gulnara Marroquín pregunta, si han llegado al mercado personas que no les tocaba salir, y el alcalde le responde que sí, y la han mandado de regreso a su caso, con excepciones de casos de emergencia. Continúa el Alcalde y dice: El punto medular del porque cito a la sesión es que, la semana pasada se les notifico a los Alcaldes, que había la aprobación de un Convenio con el Ministerio de Agricultura y Ganadería con el tema particular, de la entrega de unas cestas solidarias, para lo que se necesita un acuerdo municipal; además se necesita un dato de cuantas se requieren; se ha tomado en cuenta el número de viviendas en el municipio y además familias que residen en los mesones, siendo un aproximado de mas de doce mil familias, para poderles entregar a todos y poder enviar los acuerdos y esperar que se nos entreguen, por lo que hace la siguiente solicitud: -----

---- **ACUERDO NUMERO CUATRO:** El Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solano, solicita al Pleno se le autorice a firma Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, para la entrega de CESTAS SOLIDARIAS y BOLSAS CON VEINTICINCO LIBRAS DE MAIZ BLANCO, en el marco de la PANDEMIA COVID 19 por parte del Gobierno de El Salvador, así como toda la documentación necesaria para la correspondiente entrega y recepción de los insumos. Vista la anterior solicitud el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Art. 30 del Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solano, a firmar Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, para la entrega de CESTAS SOLIDARIAS y BOLSAS CON VEINTICINCO LIBRAS DE MAIZ BLANCO, en el marco de la PANDEMIA COVID 19 por parte del Gobierno de El Salvador, así como toda la documentación necesaria para la correspondiente entrega y recepción de los insumos. NOTIFIQUESE. -----

---- **ACUERDO NUMERO CINCO:** El Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solano, informa: 1) Que por medio de Acuerdo número cuatro de Acta Extra-Ordinaria número Nueve de fecha once de Mayo, se le autorizó la firma de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, para la entrega de CESTAS SOLIDARIAS y BOLSAS CON VEINTICINCO LIBRAS DE MAIZ BLANCO, en el marco de la PANDEMIA COVID 19 por parte del Gobierno de El Salvador; 2) Que Ayutuxtepeque tiene un promedio de doce mil familias, por lo que solicita al Pleno se le autorice SOLICITAR al Ministerio de Agricultura y Ganadería la cantidad de doce mil cestas solidarias y doce mil bolsas con veinticinco libras de maíz blanco, las cuales son las necesarias en el municipio de Ayutuxtepeque. Vista la anterior solicitud el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Art. 30 del Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al

Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solorzano, SOLICITA al Ministerio de Agricultura y Ganadería la cantidad de doce mil cestas solidarias y doce mil bolsas con veinticinco libras de maíz blanco, las cuales son las necesarias en el municipio de Ayutuxtepeque.- NOTIFIQUESE. -----

---- **ACUERDO NUMERO SEIS:** El Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solano, informa: 1) Que por medio de Acuerdo número cuatro de Acata Extraordinaria número Nueve de fecha once de Mayo, se le autorizó la firma de Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Agricultura y Ganadería y la Alcaldía Municipal de Ayutuxtepeque, para la entrega de CESTAS SOLIDARIAS y BOLSAS CON VEINTICINCO LIBRAS DE MAIZ BLANCO, en el marco de la PANDEMIA COVID 19 por parte del Gobierno de El Salvador; 2) Que han informado que las cestas se deberán de recoger en el Municipio de Antiguo Cuscatlán del departamento de La Libertad, y las bolsas con Maíz en el Municipio de Acajutla, departamento de Sonsonate. Por lo que solicita que se le autorice realizar trámites concernientes a gastos en cuanto al manejo, traslado, carga, transporte o descarga de las cestas solidarias y las correspondientes bolsas con maíz para la población de Ayutuxtepeque. Vista la anterior solicitud el Concejo Municipal con las facultades que le otorga el Art. 30 del Código Municipal por unanimidad **ACUERDA:** Autorizar al Alcalde Municipal Licenciado Rafael Alejandro Nochez Solano, realizar trámites concerniente a gastos en cuanto al manejo, traslado, carga, transporte o descarga de las cestas solidarias y las correspondientes bolsas con maíz para la población de Ayutuxtepeque, del lugar que el Ministerio de Agricultura y Ganadería designen hacia el municipio de Ayutuxtepeque. NOTIFIQUESE .-----

---- La Regidora Ana Gulnara Marroquín pregunta, que es lo que traen las cestas solidarias, y el alcalde responde que él no las ha visto por lo que lo ignora, pero que otros colegas le han mencionado que traen dos libras de arroz, cuatro libras de frijoles una libara de sal, dos libras de azúcar, dos sardinas y dos tarros de litro de leche. -----

---- El Regidor José Isidro Márquez pide la palabra y dice: Que tiene entendido que esta entrega de canasta es inmediata con el Ministerio de Agricultura, las cuales tienen un valor aproximado de diez a doce dólares, pero luego vendrán otras más completas que la esta anunciando el presidente este día; además traía la inquietud de que para la entrega, se tomara en cuenta a toda la población y ya usted lo realizó. -----

---- El Alcalde agrega: Que dependiendo de la cantidad que entreguen, así tendrá que buscar el transporte y el lugar donde hay que irlo a traer, personas que carguen, así será el gasto y aquí estará explicándoles; además, habrá que ver cuantas nos darán para priorizar a las personas ya que a la fecha y circunstancias creo que todas las personas son prioridad; probablemente al tener los insumos y todos los datos, convocará a reunión extraordinaria, evaluará e informará conforme le han entregado; si es el cien por ciento en buena hora y si no es así, vendrá su planteamiento y solución que dará, porque no se quedará con los brazos cruzados. -----

---- Queda Convocado el Concejo Municipal a la siguiente Sesión Ordinaria a las once horas del próximo veinte de Mayo de dos mil veinte, y no habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente acta a las doce horas con cinco minutos del día once de Mayo del dos mil veinte y para constancia

Pasan firmas.....

Lic. Rafael Alejandro Nochez Solano.
Alcalde Municipal.

Lic. Cayetano Joel del Cid Zelaya Quintanilla.
Síndico Municipal

Olma Areli Asalia Aguirre de Flores.
Primera Regidora Propietaria.

Rogel Everaldo Hernández Palacios
Segundo Regidor Propietario.

Maritza del Carmen Cruz Cruz.
Tercer Regidor Propietario.

René Mauricio Reyes Orellana
Cuarto Regidor Propietario

Juan Roberto Arucha Lara.
Quinto Regidor Propietario.

José Edwin Piche Argueta
Sexto Regidor Propietario.

Francisco Ernesto Meléndez Segovia.
Séptimo Regidor Propietario.

José Isidro Márquez Martínez.
Octavo Regidor Propietario.

SE INCORPORARON:

Sergio Manuel Peñate Fajardo.
Sexto Regidor Propietario.
Quien manifestó que no firmaría el acta.

Ana Gulnara Marroquín Joachín.
Séptima Regidora Propietaria

Camilo Ederson Castro Portillo
Tercer Regidor Suplente.

Lic. Francisco Ernesto Meléndez Segovia.
Secretario Municipal.

